



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD
HOSPITAL UNIVERSITARIO
NTRA. SRA. DE CANDELARIA



HUNSC/CTAD/lpa

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA, POR LA QUE SE DESIGNA A LA PERSONA ENCARGADA DE REDACTAR LOS INFORMES TÉCNICOS EN EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA CONTENIDA EN EL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CABECERA DE LA RED DE BAJA TENSIÓN DEL HOSPITAL DE OFRA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA.

Expte. 55/M/24/OB/GE/A/0152

Considerando lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público, en los procedimientos abiertos, abiertos simplificados y restringidos y en los procedimientos negociados con publicidad a que se refiere el artículo 169, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una Mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas.

Resultando que de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de contratación, tras solicitar, en su caso, los informes técnicos que estime oportunos, elevará al órgano de contratación la propuesta de adjudicación razonada que estime adecuada, es por lo que se procede a designar a la persona responsable encargada de elaborar los informes técnicos, integrante, en este caso, del Servicio de Ingeniería Hospitalaria del Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria.

Considerando que el órgano de contratación, que actúa en nombre de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, es el Director Gerente del Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria, en virtud de las facultades atribuidas en el artículo 28.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud, vengo a dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

Designar como persona encargada de elaborar los informes técnicos que serán objeto de valoración por la Mesa de Contratación:

- D. Tomás Cárdenes Socorro, Ingeniero Técnico Industrial del Servicio de Ingeniería Hospitalaria del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.
- D. Francisco Javier Leandro González, Jefe de Sección del Servicio de Ingeniería del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

En Santa Cruz de Tenerife,

EL DIRECTOR GERENTE

DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA
Crta. Rosario Nº 145
38010.- Santa Cruz de Tenerife
Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ROBERTO GOMEZ PESCOSE - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 26/09/2024 - 20:41:12
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 958 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 564 - Fecha: 27/09/2024 08:48:14	Fecha: 27/09/2024 - 08:48:14
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000bG9Hx4FRKWKd5Dpy+uIc1g==	
El presente documento ha sido descargado el 27/09/2024 - 08:48:44	